

N.I.E.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
03201015477	ALFREDO LECHE FERNÁNDEZ Virgen del Carmen, N° 16 – 1° E 11130 – CHICLANA DE LA FRA. (Cádiz)
03201103696	DAVID OLVERA SÁNCHEZ C/ Visos, N° 6 11130 – CHICLANA DE LA FRA. (Cádiz)
03201028514	JOSÉ MANUEL VIDAL LÓPEZ Pago del Humo – Camino Piscis – Chalet Villa Varazu 11130 – CHICLANA DE LA FRA. (Cádiz)
03201025326	JUAN ARELLANO PÉREZ Hijuela de la Canaleja, N° 8 11406 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
08201004979	ANTONIO JESÚS CALLEJÓN ANDREU C/ Moreno, N° 16 – 1° A 11402 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
08200835184	FRANCISCA CARRASCO JIMÉNEZ Plaza San Telmo, N° 58 – 5° B 11408 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
08201101170	BRIGSS CORTEZ LEIGH OTHO Y JUAN L. MAGNIEN DIAZ Y CARLA SOFIA Ermita del Romeral, N° 1 11408 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
08201004720	MANUEL FLORIDO RAPOSO Ctra. El Calvario, Km. 1 Parcela, N° 16 11408 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
08201005798	JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ REYES Urb. El Retiro, N° 2 – 3° A 11406 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
03201021615	FRANCISCO LUNA RODRÍGUEZ Apartado de Correos, N° 1800 11401 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
08201100102	DANIEL SÁNCHEZ DOBLADO C/ Miguel de Hue, N° 1 – 2° U 11408 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
08201001138	ANTONIO JOSÉ ZARZUELA GIL C/ La Vid, N° 10 1ª Izda. 11406 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
03201029312	AMAL BELHAG AZABDAC Covadonga, N° 2 P. 2 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201029379	MILAGROS HUERTAS RUÍZ C/ Antonio Rodríguez López, N° 33S 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201102411	GEMMA MARÍA LARA GAMBILES C/ Coello, N° 20 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201026965	FRANCISCO PLÁCIDO LÓPEZ PÉREZ C/ Miguel Hernandez, II - 4 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201027187	ERNESTO QUIROS VARGAS Calle Pedreras, N. 66 3 C 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201003802	MANUEL JESUS RUIZ RUIZ C/ Los Navegantes, N. 1 - 5 A 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201027601	EMILIO VILLANUEVA VALLEJO C/ Blancazul 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201107041	DIEGO MARTIN MARTINEZ Bda. Almoraima, s/n 11350 – CASTELLAR DE LA FRA. (Cádiz)
03201100213	MANUEL CAMPOS GONZALEZ Avda. de las Americas, 31 Primero C 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz)
03201101292	MIGUEL DIAZ SANCHEZ Avda. Juan de Austria, N. 2 Atico A 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201028932	JUAN DOMINGUEZ MENA C/ Yerba, Verdugo, N° 33 - 1 A 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno de Cádiz,

que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 21 de octubre de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Jiménez Barrios.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días, para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente, a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2008/1693.

Nombre: Óscar Miguel Ruiz Zufia.

Localidad: Trigueros.

Comisión: 30.4.2008.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos que le acrediten la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2011/1545.

Nombre: Javier Sierra Herrero.

Localidad: Huelva.

Comisión: 29.4.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado/a y le haga entrega de la documentación para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre.

Expediente: 06/2011/2814.

Nombre: Juan José Rodríguez Flechoso.

Localidad: Gibraltón.

Comisión: 15.7.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado/a y le haga entrega de la documentación para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre.

Huelva, 28 de octubre de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación.

ción del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: José Hermoso Vargas.
NIF: 28219171B.
Expediente: 21/900/2011/ET.
Fecha: 28.9.2011.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Materia: Espectáculos Taurinos.
Infracciones: Art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.
Sanción propuesta: Multa de 300 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Huelva, 2 de noviembre de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Manuel Gallardo Serrano.
NIF: 36556889E.
Expediente: 21/873/2011/ET.
Fecha: 29.9.2011.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Materia: Espectáculos Taurinos.
Infracciones: Art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.
Sanción propuesta: Multa de 300 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Huelva, 2 de noviembre de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Rogelio Mije Díaz.
NIF: 28320852D.
Expediente: 21/888/2011/ET.
Fecha: 30.9.2011.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Taurinos.

Infracciones: Art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.
Sanción propuesta: Multa de 600 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Huelva, 7 de noviembre de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la subvención concedida con carácter excepcional a Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía General, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Economía Social y Emprendedores ha resuelto dar publicidad a la subvención de carácter excepcional concedida por esta Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, con cargo al programa 0.1.12.00.16.00.8069.789.00.72C.6., a la entidad Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, por importe de 1.935.216,00 euros, con las siguientes finalidades:

Promoción del cooperativismo en el sistema educativo	112.755,63 euros
Promoción del emprendimiento y la innovación en el S. E.	280.000,00 euros
Encuentros de dinamización empresarial	244.400,00 euros
Planes provinciales	420.000,00 euros
Promoción del espíritu emprendedor en el sector creativo-cultural	114.360,37 euros
Red de cooperación de emprendedoras	50.000,00 euros
Proyecto Seniors	449.000,00 euros
Programa internacional para emprendedores	32.700,00 euros
Proyectos de colaboración con otras entidades	40.000,00 euros
Proyectos de formación a emprendedores	192.000,00 euros
Total	1.935.216,00 euros

Las acciones objeto de esta subvención están cofinanciadas en un 80% con recursos procedentes del «Programa Operativo Fondo Social Europeo de Andalucía 2007-2013».

Sevilla, 4 de noviembre de 2011.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Ré-